

Fecha: 03 de Julio de 2018

Circular: TD 015 / 2018

Anexos: ninguno

Asunto: Certificación OEA del Lic. Rafael José Montalvo Sánchez Mejorada y de Montalvo y Montalvo, S.C.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio del presente y enviando un cordial saludo, con un enorme orgullo les participamos que mediante oficio número 110-06-02-00-00-2018-06406 de fecha 27 de junio de 2018 la Administración de Certificación y Asuntos Internacionales de Auditoría en Comercio Exterior "2" del Servicios de Administración Tributaria (SAT), le fue otorgada a nuestro Agente Aduanal el Lic. Rafael José Montalvo Sánchez Mejorada y a nuestra empresa la inscripción en el Registro en el esquema de Certificación de Empresas en la modalidad de Socio Comercial Certificado, rubro Agente Aduanal (OEA).

Esta certificación es un compromiso adicional con nuestros clientes y nuestro equipo de trabajo para seguir brindando servicios de alta calidad y fortaleciendo la seguridad de la cadena de suministro mediante socios de negocios certificados.

Agradecemos su confianza y felicitamos a todos nuestros colaboradores por este nuevo logro que sin duda refrenda nuestro compromiso con la excelencia y la mejora continua en beneficio de nuestros Clientes, familias, nuestro gremio y nuestro país.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.



A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.